GERENCIA DE OPERACIONES

Carta Desabastecimiento Petitorio Mínimo Marzo 2024.

Estimadas Jefaturas de Local:

Se adjunta carta del Director Técnico de Socofar S.A. en calidad de droguería centralizada de Farmacias Cruz Verde, mediante la cual se informa acerca de los productos que Socofar S.A. no cuenta en inventario:

- Se adjunta esta carta, dando cumplimiento a los dispuesto en la Resolución Exenta N° 1.831 del 25 de Octubre de 2019, que establece un nuevo petitorio de medicamentos para farmacias y la Circular N° 38 de fecha 23 de Octubre de 2010 de la Subsecretaría de Salud Pública.

- Se adjunta archivo con detalle de todos los productos del petitorio con su respectivo status y PDF con todas las cartas enviadas por los laboratorios con los productos que poseen quiebre de stock.

- Recordamos que desde el mes de Julio 2022 Socofar ha formalizado este nuevo formato de carta de desabastecimiento, donde se comunica un anexo de archivo que contiene todos los productos del petitorio con sus estatus correspondientes, adjuntando todas las cartas enviadas por los laboratorios. Adicionalmente, en la última página se encuentra la firma del DT SCF, validando certificados de laboratorios.

Favor compartir esta información con su equipo de trabajo.